



Presidencia Municipal Gómez Farías, Chih.

Una vez analizada la propuesta, se emite el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO: Por Unanimidad de votos, el H. Ayuntamiento aprueba la propuesta de las comisiones que se constituirán, así como las y los Regidores que se proponen para encabezar dichas comisiones, quedando de la siguiente manera:

| NOMBRE REGIDOR (A) | COMISIÓN |
|------------------------------|--|
| Lorena Lerma Atienzo | Gobernación |
| Martín Jalapa Galaviz | Salud |
| Elsa Cecilia Vega Vega | Hacienda |
| Andrés Ruíz Favela | Desarrollo Rural y Ecología |
| Alba Martínez Ramos | Obras y Servicios Públicos |
| Brenda Elisa Carballo Olivas | Igualdad de Género |
| Yesenia García Favela | Educación, Cultura y Deporte |
| Martha Sánchez Trillo | Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil |

PUNTO 7: En el desahogo del punto, en uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, solicita se presente la propuesta para llevar a cabo las Sesiones Ordinarias del H. Ayuntamiento periodo 2024-2027.

Las y los regidores presentan la siguiente propuesta: que las Sesiones Ordinarias se celebren el primer y cuarto jueves de cada mes a las 16:00 horas.

Una vez analizada la propuesta se emite el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO: Por Unanimidad de votos, el H. Ayuntamiento aprueba que las Sesiones Ordinarias para el periodo 2024 – 2027, se celebren el primer y cuarto jueves de cada mes a las 16:00 horas.

PUNTO 8: En el desahogo del punto, en uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, señala que el artículo 65 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, menciona: "la persona titular de la tesorería, al iniciar sus funciones, deberá caucionar su manejo con la garantía suficiente que fije el H. Ayuntamiento, la cual podrá ser revisada cada año y, en su caso, podrá aumentarse o disminuirse", por lo cual solicita a los integrantes del H. Ayuntamiento, se fije la fianza que señala el artículo en mención a la titular de la Tesorería Municipal.

Alba Martínez Ramos, José Santos Vargas, Yesenia García Favela, Andrés Trillo F., Elsa Cecilia Vega

Alba Martínez Ramos, Brenda Carballo, Martha Sánchez Trillo, Lorena Lerma